

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

30448 *Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Suministro de combustible a los vehículos de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM), del Cuerpo de Agentes Forestales y de la Dirección General de Seguridad e Interior.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.- Área de Contratación.
- c) Número de expediente: C-116/002-12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de combustible a los vehículos de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM), del Cuerpo de Agentes Forestales y de la Dirección General de Seguridad e Interior.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132000-3 y 09134000-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de mayo de 2012, 30 de mayo de 2012 y 28 de mayo de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 3.604.322,04 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.402.881,36 euros. Importe total: 2.835.400,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2012.
- c) Contratista: Solred, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.402.881,36 euros. Importe total: 2.907.486,44 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa económicamente. La empresa adjudicataria, oferta un porcentaje de descuento cifrado en 3,5 % a aplicar al precio de venta al público del litro de carburante a suministrar (Gasolinas y Gasóleo de automoción clase A).

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ID: A120060987-1

cve: BOE-B-2012-30448